



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0409** DE **21 FEB 2020**

"Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas por el numeral 2° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante la Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de nombramiento No 0219 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que revisada la planta de empleos vigente de la Secretaría Distrital de Integración Social se identificó que existe una vacante definitiva a partir del veintiuno (21) de febrero de 2020, en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, en la Subdirección Local de Puente Aranda - Antonio Nariño.

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección Local de Puente Aranda - Antonio Nariño, es procedente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, a la servidora pública **GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **53.043.808**, quién se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 11**.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección Local de Puente Aranda-Antonio Nariño.

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar en el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, a la servidora pública **GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **53.043.808**, quién se desempeña como

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0409** DE

21 FEB 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 11, a partir del veintiuno (21) de febrero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere.

En mérito de lo expuesto Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social (E),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del veintiuno (21) de febrero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere, a la servidora pública **GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **53.043.808**, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección Local de Puente Aranda - Antonio Nariño, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

21 FEB 2020


CAROLINA WILCHES CORTES
Directora de Gestión Corporativa (E)

Reviso y aprobó: Pablo Andrés Ruiz Devia, Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E).
Reviso: Lorena Rodríguez Salazar, Profesional Contratista D.G.C.
Jose Elías Guevara Fragozo, Profesional Contratista S.G.D.T.H.
Proyectó: Freddy Barrera Díaz, Profesional Contratista S.G.D.T.H.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


BOGOTÁ